



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.388.✓ /

MAT: APRUEBA FINIQUITO
KARINA REBOLLEDO BURGOS,
ASISTENTE DE PÁRVULOS,
REEMPLAZANTE DE LA SALA CUNA
"SANTA LUCIA".

LAJA, 20 de septiembre 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 2.752 del 27.04.16 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Karina Belén Rebolledo Burgos, Asistente de Párvulos Sala Cuna "Santa Lucía".
2. Contrato de trabajo de la Sra. Karina Belén Rebolledo Burgos de fecha 14.04.16.
3. Finiquito del trabajador de fecha 20.09.16.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Karina Belén Rebolledo Burgos
RUT	
Fecha cesación	el 19 de septiembre del 2016
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓